



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

**Dirección General de Asuntos Jurídicos
Unidad de Transparencia**

RESPUESTA A SOLICITUD NO. 1236000001721

Oficio 208.003.02/213/2021

Ciudad de México a 4 de febrero de 2021

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Hago referencia a su solicitud de acceso a la información pública número **1236000001721** dirigida a este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante la cual señala:

Solicito se me informe el número de beneficiarios residentes que habitan en las casas hogares para niños del Sistema DIF desde el año 2010 hasta 2020 disgregados por centro y año

Se hace de su conocimiento que su solicitud fue turnada a la **Dirección General de Integración Social** la cual indico que la información otorgada corresponde al ámbito competencial del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), mismo que a través de sus Centros de Asistencia Social: Centro Nacional Modelo de Atención Investigación Capacitación Casa Cuna Tlalpan, Casa Cuna Coyoacán, Casa Hogar para Niñas, Casa Hogar para Varones y Subdirección de Centro Amanecer para Niños, proporcionan atención integral a niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad, derivados a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Bajo dicho contexto, la Dirección General de Integración Social, a través de la Dirección de Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes proporciona la información solicitada;

R=

Cuadro 1. Promedio de Beneficiarios Residentes en los Centros de Asistencia Social (Casas Hogar para Niños) a cargo del Sistema Nacional DIF Periodo de 2010 A 2020.

AÑO	CENTRO AMANECER PARA NIÑOS EIDADES DE ATENCION (DE 9 A 12 AÑOS 11 MESES)	CNMAIC CASA HOGAR PARA VARONES EIDADES DE ATENCION (DE 13 A 18 AÑOS)
2010	38	8
2011	39	6
2012	37	8





2013	37	8
2014	36	24
2015	43	38
2016	37	40
2017	29	32
2018	25	32
2019	26	34
2020	32	29

Fuente: Dirección de Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes.- DGIS

Lo anterior se hace de su conocimiento conforme a lo establecido en los artículos 126, 129 130 y 132 y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por el 121, 132, 134, 135 y demás aplicables de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SNDIF

MTRO. ENRIQUE GARCÍA CALLEJA

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

LIC. OCIEL LUA

EGC/mrl/ol/opr

